Caballero Propicia la Candidatura Justo

BUENOS AIRES, Junio 22. — Se anun cia en ésta que en breve el leader del radicalismo rosarino doctor Ricardo Caballero dará a publicidad una carta en la cual sostendrá que debe sostenerse la candidatura del General Agustín P. Justo en la próxima lucha presidencial. El doctor Caballero propicia esta candidatura sobre la base de que no dejará de actuar al lado del grupo reorganizador que actúa desde el City Hotel bajo la dirección del ex-Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear. Este documento político es esperado con gran interés.

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1197. SANTA FE, MARTES 23 DE JUNIO DE 1931 Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

EL PAPA ACUSO AL FASCISMO DE EJERCER UN ESPIONAJE ODIOSO EN TODA ITALIA

Se Habló de la Situación De los Jueces de Buenos Aires en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 22. — Se ha llevado a cabo en la Casa de Gobierno una conferencia de la cual participaron el presidente del Gobierno Provisional teniente general Uriburu, el Ministro del Interior, Ing. Octavio S. Pico y el interventor federal de la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Alvarado.

En la citada reunión, según informaciones dignas de ser tenidas en cuenta, se habló de la reorganización del Poder Judicial de la Provincia y se acordó que solo deben ser removidos de sus puestos aquellos magistrados que hayan cometido irregularidades. Sobre estas bases la reorganización debe empezar de un momento a otro.

Ha Aumentado el Valor de las Exportaciones en los Cinco Primeros Meses

BUENOS AIRES, 22. — Ha sido dado a conocer un informe oficial sobre el intercambio comercial de la Argentina en los primeros cinco meses ya transcurridos del año en curso.

Dicho intercambio ha alcanzado en ese tiempo un valor de 323.493.000 pesos oro, mermando en 107.771.000 sobre las cifras de igual período en el año anterior. Las cifras referentes a la exportación han dado un saldo positivo de 2.045.000 pesos oro.

Fué Hundido un Barco Para Apagar un Incendio que se Había Declarado a Bordo

SAINT JOHNS, 22. — A corta distancia de este puerto se incendió el vapor "Empress" que conducía un valioso cargamento de mercaderías generales. Ante la imposibilidad de dominar el fuego, se resolvió hundir el barco a fin de apagarlo, maniobra que ya se ha llevado a cabo. Ahora se tratará de ponerlo a flote nuevamente, calculándose que las pérdidas se elevan a diez millones de dólares.

Aceptó la Intervención de Tucumán el Dr. Calderón

BUENOS AIRES, 22. — Anúnciase con carácter oficial que el doctor Calderón a quien le fuera ofrecida la intervención federal en la provincia de Tucumán, vacante por renuncia del Dr. Tito L. Arata, ha aceptado el ofrecimiento.

Nada se ha dicho aún sobre los colaboradores que llevará en su misión el doctor Calderón, quien según se ha anunciado debe partir para Tucumán el 30 del corriente.

El Comercio Argentino se ha Sentido Beneficiado Por la Propuesta de Mister Hoover

BUENOS AIRES, 22. — La propuesta de postergación de los pagos formulada por el presidente de Estados Unidos a varios gobiernos Europeos se ha dejado sentir beneficiosamente en el mercado argentino como una consecuencia del alivio que dicha propuesta ha causado en el mercado mundial.

Por lo pronto, los mercados de cereales han trabajado hoy en un ambiente de optimismo que desde hace días no se palpaba desapareciendo la inquietud remante de un tiempo a esta parte.

Las cotizaciones mejoraron notablemente y del mismo modo hubo alza en el mercado de cambios subiendo la cotización de nuestro signo monetario.

Después de las ruedas de hoy y visto el eficaz resultado del anuncio de la moratoria, la Bolsa de Cereales hizo despachar un cablegrama dirigido a Mister Hoover en el cual le expresan su aplauso, comunicándole que el anuncio de la misma fué recibido con grandes aplausos y aclamaciones en el seno de la institución y calificándola de genial y humanitaria.

Un Fuerte Temporal Azotó Hoy Durante Todo el Día con Gran Violencia la Costa Uruguaya

MONTEVIDEO, Junio 22. — Un temporal de inusitada violencia azotó hoy desde las horas de la madrugada gran parte de la costa uruguaya y de un modo especial el puerto de esta capital. A última hora amainó la violencia del huracán y se pudo de nuevo trabajar en el puerto que había quedado de hecho clausurado. A esa hora fué posible prestar auxilio a numerosas embarcaciones que habían quedado en difícil situación.

El viento alcanzó en determinados momentos una velocidad de ciento cincuenta kilómetros presentando el mar un aspecto imponente en las escolleras y sobre los rompeolas que quedan a la entrada del puerto.

EL DOCTOR ANTONIO DE TOMASO SE OCUPO DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION

BUENOS AIRES, 22. — El leader del Partido Socialista Independiente y director del órgano periodístico que dicho partido que lleva como nombre el de la agrupación ha hecho hoy declaraciones relacionadas con las anunciadas reformas constitucionales.

Dijo el doctor De Tomaso que el país debe volver a la normalidad dentro de la actual constitución y que la reforma de la misma exigiría, en todo caso, un estudio sereno de la misma, una votación popular que fuera exponente de la convicción del ambiente y que estas cosas no existen por ahora.

Terminó diciendo que en su proclama del mes de Septiembre el Gobierno Revolucionario no habló de reformas y que su deber en la hora presente es atenerse a aquella proclama.

Se Despidió de Mr. Hoover el Doctor Malbran

WASHINGTON, 22. — El embajador de la República Argentina doctor Manuel Malbrán, concurrió hoy al Capitolio, en donde se entrevistó con el presidente mister Hoover.

El objeto de la visita del doctor Malbrán, era despedirse del presidente con motivo de su próximo viaje a la Argentina.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 22. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.36	15.35
Franco	12.36	12.34
Dólar	315.79	315.45
Lira	16.54	16.50
Peseta	30.75	30.71

El peso, según puede apreciarse ha continuado hoy un vigoroso repunte, manteniéndose sobre las últimas cotizaciones.

Así lo Dijo en un Discurso al Hablar del Actual Conflicto

ROMA, 22. — Cada día son más escasas las probabilidades de solución que se presentan para el conflicto actualmente planteado entre el gobierno de la Santa Sede y el de Italia.

A pesar de que en un momento se pensó que se podía llegar a un acuerdo la tirantez ha subsistido y un nuevo incidente acaba de producirse hoy que seguramente habrá de provocar entredichos y nuevos cambios de notas.

Lo ocurrido hoy es lo siguiente: El Papa ha pronunciado un violento discurso en el cual se refirió a las alternativas por que atraviesa el conflicto y dijo que "nueve mil organizaciones fascistas están ejerciendo un espionaje odioso sobre las actividades de la Acción Católica en toda Italia".

Se supone desde ya que estas palabras del Papa tendrán repercución en las esferas oficiales italianas.

Desmintió el Rumor de su Renuncia el Prefecto de Policía de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22. Insistentemente circuló hoy en esta Capital el rumor de que había hecho renuncia de su cargo el Prefecto General de Policía, Teniente Coronel Pilotto o de que dicha dimisión había de producirse de un momento a otro.

Entrevistado con este motivo el referido funcionario desmintió categóricamente las versiones y agregó que nada había de cierto hasta ahora sobre el asunto.

Italia Acogió Bién la Propuesta de Mr. Hoover Con Algunos Reparos

ROMA, 22. — Sábese que la propuesta de Mr. Hoover en el sentido de suspender por un año el pago de las deudas que con Estados Unidos tienen varios países europeos, entre ellos Italia, ha causado muy buena impresión.

El gobierno se encuentra dispuesto a sacrificar, según se tiene entendido los ciento ochenta millones de liras que, de acuerdo con un balance es lo que debe percibir anualmente en concepto de reparaciones, a fin de acogerse a los beneficios de la proposición norteamericana.

Solo se pondrían para ellos ciertas condiciones y una de ellas serían obtener de Alemania que abandone su proyecto de una unión aduanera con Austria.

SIGUE VIAJE EL M. THORNE

RIO GALLEGOS, 22. — Ha continuado en jira por los territorios del sur, el director general de Correos y Telégrafos Mayor Thorne.

El avión que lo conduce y en el que lo acompaña el director general de Aeronáutica llegó hoy a ésta en donde el mayor Thorne, llevará a cabo una prolija inspección para determinar las necesidades de la zona y las mejoras que puedan introducirse en los servicios postales y telegráficos.

SE IMPLANTO EL PROFESIONALISMO EN ROSARIO

ROSARIO, Junio 22. — En la Secretaria del Club Newell's Old Boys, se llevó a cabo esta noche la anunciada reunión de Presidentes de Clubs locales, para tratar la implantación del profesionalismo en la ciudad, estando también presentes en dicha sesión los representantes de los clubs Unión, Colón y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, doctor Anello y señores Carnelli y Beterreche, respectivamente.

Luego de estudiar las bases del profesionalismo, se resolvió por unanimidad implantarlo, dejando constituida la Asociación Rosarina de Foot-Ball a base de los clubs Newell's Old Boys, Rosario Central, Tiro Federal, Central Córdoba, Belgrano, Nacional, Provincial y Wáshington.

Se acordó pedir sesión al Consejo Directivo de la Liga Rosarina para mañana, para su desafiliación.

También se resolvió que para el domingo próximo diera comienzo el nuevo campeonato, habiéndose dispuesto todo lo necesario, para dejar totalmente terminado la confección del fixture.

En lo que respecta al fútbol de Santa Fe, se impuso a los delegados presentes de lo resuelto esperándose que a su regreso a la Capital, éstos resolverán en idéntica forma, que Rosario.

Mañana posiblemente se reúnen en Santa Fe, los tres delegados nombrados quienes resolverán la actitud a asumir en está emergencia descontándose que se expedirán favorablemente al profesionalismo de acuerdo a lo conversado con los dirigentes rosarinos.

Una Fiesta Magnífica, Fué la Colación de Grado De la Escuela Normal Nacional, Realizada Anoche



Hermoso aspecto que ofrecia el escenario del Teatro Municip al en el acto de ayer, en el cual fueron entregados los diplomas a las maestras normales nacionales egresadas en los años 1929 y 1930. El acto, constituyó la nota saliente por simpatia, de los festejos que se están realizando con motivo de las bodas de plata del Colegio.

LOS "CRIMENES PASIONALES"

LA MODERNA LEGISLACION, que con respecto a la apreciación de los hechos de características delictuosas, cometidos por "pasión", hizo tiempo sirés una verdadera modalidad, en los tribunales franceses, en mérito de la benignidad con que se pronunciaran, tiende a desaparecer ante un proceso ultimamente fallado.

Así como en Francia, en muchos países, la ley torciendo convencionalmente sus designios, con un humanismo irritante, ha considerado a esos hechos, como frutos de un proceso pasional, en el que el autor lo habría realizado bajo la acción de una pérdida de la responsabilidad ante la sociedad.

Muchos procesos, algunos de éllos espectaculares, por la calidad y condición social de sus autores, sirvieron para hacer de la justicia, un juicio desfavorable a su misión, pues se llegó al abuso, en virtud de la excesiva benignidad con que se pronunciara.

Pero, como todo tiene su fin y su límite, la justicia francesa, volviendo por sus prestigios y saliéndose de esa convencional benignidad con que hasta el presente venía pronunciándose, en lo que a los delitos calificados de "pasionales" se refería, ha impuesto a una mujer, doble homicida, la pena de veinte años de reclusión.

Si bien el concepto de humanidad —del que no deben apartarse los jueces, desde que la ley ha sido hecha por los hombres para aplicarlas entre sus semejantes— no se debe extremar la medida de sus sanciones, tampoco, atento el grado de la responsabilidad que ante la sociedad han adquirido los que transgreden las leyes a sabiendas, escudados en un convencionalismo sugestivo, debe eximirlos de la justa y legítima sanción que aquélla reclama, evitando y reprimiendo con la máxima pena esos hechos perpetrados en contra de la sociedad.

Fecundidad



La señora Taylor, de Rock Island, Illinois, dió a luz tres preciosas nenitas, que al nacer pesaban algo más de tres kilos cada una. Tanto la madre como las nenas quedaron perfectamente después del acontecimiento.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno

Esta institución prosigue su obra digna de elogio en favor de los niños necesitados de la Escuela No. 7 "Presidente Beleno" a la que concurren cerca de 700 niños.

En reciente reunión la Comisión Directiva, bajo la presidencia del señor Angel Damianovich, dispuso la

Tratan la Cuestión Naval



Los representantes de las potencias, que han tenido en sus manos la solución del problema del armamento naval de las naciones afectadas por el último acuerdo. En primer término, aparece Mr. Briand.

VECINOS DE BARRANQUITAS RATIFICAN ANTE LA INTENDENCIA SUS PEDIDOS DE MEJORAS

La Comisión Edilicia del Barrio "Barranquitas", ha elevado a la Intendencia Municipal, una nota, solicitándole la prosecución de las obras de relleno en dicho barrio y otras mejoras edilicias, de acuerdo con lo que informa aquélla, que transcribimos:

"Santa Fe, 26 de Mayo de 1931.

Al señor Intendente Municipal, doctor J. G. Maciel — S/D.

De nuestra distinguida consideración:

Por haberlo resuelto nuestra Comisión Directiva en Asamblea realizada el 20 del corriente, venimos a instatir ante usted en el pedido formulado en nuestra nota fecha 26 de febrero ppdo., confirmado con otra de fecha 14 de marzo y reiterado con una última de fecha 1o. de abril ppdo., en virtud de que solamente se llevó a cabo la instalación de lámparas para alumbrado público, no así, el abovedamiento de calles Juan del Campillo desde Urquiza hasta Francia: Pasaje desde Lopez y Planes hasta Cochabamba y Domingo Silva desde Francia hasta López y Planes. Tampoco se ha hecho el relleno de aceras sobre calle López y Planes al norte de Boulevard Pellegrini, calle ésta que tiene un intenso tráfico con motivo de ser la entrada obligada de gran parte del tránsito del interior de la Provincia; sobre la misma existe una línea de tranvías con un movimiento considerable y naturalmente, la falta de aceras obliga a los peatones a transitar por la calzada lo que ha originado ya numerosos accidentes de consecuencias graves.

En López y Planes esquina Pasaje existe la Escuela Fiscal "Falucho" a la cual concurren trescientos niños entre mañana y tarde, los que deben arriesgar sus vidas transitando por la calzada por las razones que dejamos apuntada.

Hemos pedido el servicio de recolección de basuras para la calle Pasaje (dos cuadras) con resultado negativo hasta la fecha. Entre el 12 y 15 de marzo último durante tres días concurrió a la calle Juan del Campillo una cuadrilla con seis hombres no resultando eficiente del todo los trabajos que realizaron.

Trátase señor Intendente de un barrio donde hay varios centenares de propietarios, todos tributarios de la comuna y desde luego acreedores a las mejoras que dejamos someramente puntualizadas. Rogamos en consecuencia quiera pasar vista por el expediente respectivo iniciado y tramitado con nuestras notas mencionadas y dicte las providencias que correspondan por tratarse de un

adquisición de calzado y ropa de invierno para distribuirlos en lo que resta del mes entre los niños que requieren esos elementos. Fué invertida la suma de $ 146.70 en las compras que se detallan a continuación: Cuatro docenas de sandalias, pesos 24; tres docenas de guardapolvos 54 pesos; cuarenta y dos tricotas pesos 46.20, catorce pares de medias $ 3.50; seis pull-over, pesos

La Biblioteca de la Escuela a cargo de la señorita Rosario Vergara Oroño, ha sido mejorada con una donación de ciento once volúmenes en cuya adquisición la Sociedad ha invertido pesos noventa y cuatro con treinta y cuatro centavos.

La Sociedad costea de sus fondos el funcionamiento de la copa de leche, que le demanda una inversión mensual de ciento ochenta pesos.

¡ESOS, "ACCIDENTES"!

CON INGRATA FRECUENCIA, debemos constatar, casi a diario, un "accidente", registrado por los vehículos automotores, cuyos conductores con un dejo de irresponsabilidad rayana en el delito, ... ante nada, con tal de dar cima a esa morbosidad que supone el exceso de velocidad.

Los numerosos "accidentes de tráfico", así llamados convencionalmente, tal su continuidad desoladora, no son más que simples acciones delictuosas, a las que se suman la indiferencia de los conductores, evidenciadas en todos esos sucesos atentatorios a la seguridad pública y a la vida de los peatones.

La Ley, que califica esos "accidentes", como por imprudencia, así resulten de éllos una lesión y también la muerte de las personas, con una benignidad que no se justifica, acuerdan a dichos conductores, el beneficio de la libertad bajo fianza, facilitándoles así la continuidad de sus actividades delictuosas.

No otra cosa son esos mal llamados "accidentes por imprudencia", cuando en realidad, dada la persistencia delictuosa con que se cometen, no deben considerarse sino como acciones punibles, a quienes debiera imponerse una sanción mayor a la que campea en el Código Penal.

Ya en ese sentido, algunos jueces de la Capital Federal saliéndose del convencionalismo de la Ley Penal, han negado, por un principio de prevención y defensa social, los beneficios de la excarcelación bajo fianza a los transgresores habituales, de las ordenanzas de tráfico, apartándolos por un tiempo de sus actividades, propiciando así una reforma en sus manejos.

Así, sería el caso de una interpretación por parte de nuestra Justicia, en salvaguardia de la tranquilidad y de la vida de los ciudadanos, que no tiene por qué vivir bajo la amenaza de esa morbosidad delictiva de los conductores de vehículos.

Monseñor Segura



Monseñor Segura, quien ha debido salir de España, a raíz de los acontecimientos conocidos. Alrededor de su expulsión, gira el grave conflicto que se le plantea al Gobierno Republicano, en materia religiosa.

asunto cuya solución en el sentido que solicitamos es de una urgencia tal que resulta obvio destacarla y que, llevadas a efecto cristalizaría las manifestaciones de una acción progresista hecha pública en oportunidad por el señor Intendente.

Saludamos atte. Albano Lampazzo, Presidente; W. M. Guastavino, Secretario.

El Problema de la Pasteurización de la Leche Aparece También en la Capital Federal

ANTE EL ANUNCIO de la vigencia de la ordenanza sobre pasteurización obligatoria de leche en la Capital Federal, los tamberos y productores de dicha substancia alimenticia, en una reunión ultimamente habida en la "Cooperativa de Tamberos", ha considerado lo que esa disposición municipal, resuelta por la Comisión de Abastecimientos, sin previa consulta de los productores, habrá de importar para sus actividades en el orden de su economía.

La pasteurización, vendrá pues a lesionar de consideración a los productores y tamberos, permitiendo que la trustificación de la substancia, imponga una cotización superior a la que racionalmente tiene el producto en estado natural, para el que ya se ha establecido las formas en que debe ser envasado y transportado, por resolución del Gobierno Provisional, en su decreto de días atrás.

A igual que en nuestra Ciudad y de la de Rosario, la Municipalidad de Buenos Aires, han incurrido en el mismo "error legal" al acordar a las empresas de pasteurización de leche, ese beneficio excluyente, sin considerar la lesión de derecho que ella entraña, por lo extorsiva, y por la imposición que de la misma surge para la comunidad, puesta en tranco de tener que adquirir el producto elaborado a la fuerza.

Como es natural, en lo que a la Capital Federal se refiere, la medida prohibitiva de vender leche en estado natural, ha provocado dentro de los productores y tamberos un movimiento de opinión contra dicha medida, y en ese sentido, se han dirigido a la Junta de Abastecimiento, no se expida, hasta no oir a los representantes de los tamberos, de las cooperativas, próximas a la ciudad, en una asamblea que se convocará a la brevedad.

Resulta lamentable, que allá como acá, que los organismos municipales, no hayan reparado en lo que representa esa concesión otorgada a los propietarios de usinas de pasteurización, por que independiente de la lesión económica que contra esa industria tambera habrá de implantar, élla, en virtud de la organización con que cuenta, está en condiciones de solucionar el problema de la leche higiénica, y así también, de la leche barata siempre que el Estado, le preste el apoyo que es lógico, a fin de mantener las actividades de esos consorcios, permitiendo su desarrollo, en todo el país.

Contra los avances de la pasteurización obligatoria, los tamberos y productores, como medio de defensa, han propuesto, antes que nada, defender el régimen cooperativo, como "organización única" para alcanzar la emancipación económica del productor; propender a la fundación de una gran entidad gremial dirigida por las cooperativas que agrupen en su seno a todos los tamberos y que pueda extender su acción a todos los problemas de la industria, incluso el zootécnico.

Como se advierte, los productores y tamberos, se aprestan a defender sus legitimas actividades, en contra a la ordenanza de pasteurización que habrá de dictarse, la que en manera alguna, debiera considerarse como una exclusividad en favor de los propietarios de usinas, como ha ocurrido en nuestra Ciudad, permitiendo que la especulación desmedida y su mala calidad —pese a las excelencias que se atribuyen a la pasteurización— se entronice, no obstante el repudio unánime de la población.

☆ ☆

El Ejemplo de Mister Hoover Debe ser Aprovechado por los que nos Buscan con la Cuentita

Mr. Herbert Hoover es un señor rechoncho, que sonrie constantemente a los objetivos fotográficos y abraza con efusión a los jefes de las potencias amigas. Actualmente tiene un hermoso conchavo: es presidente de los Estados Unidos de la América del Norte. Una punta de dólores por semana, casi tantos como Jeannette Mac Donald y auto oficial en la puerta del Capitolio.

* * *

Ahora que estamos hablando de él y antes de seguir adelante vamos a contar un episodio de su vida. Cierta vez vino a visitarnos. Por aquel entonces, a raiz de lo de Sacco y Vanzetti los funcionarios norteamericanos no las tenian todas consigo y se trajo un grupo de detectives, seleccionados entre lo mejor del país de los cuentos policiales, para que lo cuidaran.

Eso no hizo mucha gracia al señor Etcheverry, jefe de la Sección Seguridad Personal de Buenos Aires a



Aparece en este grabado Mr. Hoover, el autor de la proposición que con tanta alegría ha sido acogida en el mundo, sobre la postergación del pago de las deudas por reparaciones de la guerra. Mr. Hoover, está en la foto, frente a la tumba del soldado desconocido, donde pronunció un discurso, propiciando la paz universal.

quien se le daba con esta intromisión de la policía yanqui en nuestros país. Y lo cierto es que al jefe de los detectives yanquis, apenas pasó el país, le robaron la cartera. Tres horas después el propio señor Etcheverry concurrió a entregar al detective yanqui su cartera.

La pesquisa habia sido hecha en pocos minutos.

Nadie lo dijo, pero todos sabemos que fué el propio señor Etcheverry quien se propuso dar una lección de... habilidad policial al colega norteamericano.

Esta es la referencia más directa que acerca de nuestro modo de encarar las cosas puede tener Mr. Hoover.

* * *

Así pues que no debe extrañarle que su modo de ser nos sea profundamente simpático. Un gordito bonachón, inteligente y sencillo, aunque ende en la buena, es siempre un sujeto interesante. Por eso Hoover, a pesar de la distancia que nos separa, y a pesar de encontrarse al frente de la política de un país a quien le echan la culpa de todos los apurones que pasan los otros pueblos, nos resulta un tipo simpático.

Hasta nos olvidamos a veces que, en cierta oportunidad obtuvo una de las más aplastantes victorias electorales que se recuerdan en la vida de las democracias, sobre mister Smith, el pobrecito y delgaducho campeón de la ley húmeda.

* * *

Pero si en resumidas cuentas mister Hoover no ha hecho nada más que sonreir y dar abrazos para ganarse nuestra simpatía, ha hecho muy poco en realidad.

Y debe ser por eso sin duda que el buen gordito yanqui, acaba de hacer algo que lo inmortalizará en nuestra gratitud.

¡El Perdón de las deudas!

* * *

No vamos a hablar de complicadas finanzas internacionales. Aquí entre nosotros podemos asegurar que nos importa un comino de lo que cualquier potencia le pueda deber a todas las demás. Allá ellos con sus complicaciones que nosotros también tenemos las nuestras. Y de esto era lo que queríamos hablar.

* * *

Hoover es el ángel de la paz. El ejemplo evangélico más puro que anda en nuestros días sobre la inquieta bolita de barro que habitamos. Nadie como él parece saber lo que son necesidades. Acaba de decirlo:

—¿No pueden pagar? ¡No importa! ¡No faltaba más! No hay que afligirse por eso. Sino pueden pagar ahora pagan el año que viene, para nosotros es lo mismo...

* * *

Admirable ejemplo que hoy mismo debian imitar los caseros, los sastres, los almaceneros de esta hermosa ciudad, tan lindamente habitada por mujeres hermosas y por hombres simples de corazón, claros de entendimiento, absolutamente desnudos de malas intenciones...

* * *

Por ello estamos agradecidos al gordito Hoover. Y esperamos que su admirable ejemplo, tan comentado y que tanto lo eleva sobre el nivel de la humanidad, no será semilla sobre piedra en el rítmico corazón de nuestros acreedores...

En una palabra: no queremos que Hoover esté solo en el santuario de nuestra admiración!...

Nuevo Intendende Municipal de Rufino

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado a conocer ayer un decreto por el que nombra Intendente Municipal de Rufino al doctor Wenceslao Vega Guerra. Dicho cargo estaba vacante desde hace días por renuncia del titular. El nuevo funcionario será puesto en posesión en el día de la fecha.

PUBLICACIONES

"El Magisterio", órgano de la Federación del Magisterio de Santa Fe, ha reiniciado su tarea en defensa de los derechos y aspiraciones de los maestros agremiados.

Interesantes artículos figuran en su material, todos ellos relacionados con la obra educativa y enderezados a la organización y obra que habrá de realizar dicha institución en defensa recíproca.

Al acusar recibo del número 12, de dicha publicación, nos es grato expresar a sus directores, la satisfacción con que el magisterio agremiado, procura dignificar esa profesión hasta hoy, desgraciadamente desconocida por los gobiernos del pasado, en lo que se refiere a su alta misión educativa y cultural.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en las dependencias municipales. El Intendente doctor Maciel, no concurrió a su despacho. Se nos informó que nada nuevo se había producido.

Asistencia Pública. —

En la A. Pública fueron atendidas 100 personas.

Los medicos han realizado en el día 20 visitas.

De carácter urgente 50.

La farmacia de la A. Pública ha expedido en el día 236 recetas.

Desinfecciones. —

De acuerdo a una práctica establecida durante el día de ayer se han practicado diversas desinfecciones en la ciudad.

Inspección general. —

En la Inspección General se suministraron estas informaciones:

Se decomisaron en la feria franca 30 kg. de frutas y 13 kg. de verduras.

Se decomisó al feriante Sr. Francisco Hoffman 2 kg. de tocino por falta de sellado.

—A los feriantes Juan Ravaccel y Pedro Giménez se les decomisó una gallina por estar enferma.

Se condujeron al corralón municipal 3 animales yeguarizos que ambulaban por la vía pública.

—Fué conducido a esta Inspección general el automóvil chapa 285 propiedad del señor José S. Ruiz, por faltarle al conductor el carnet correspondiente.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Terneros	48
Vacunos	169
Lanares	67
Porcinos	24

Decomisos realizados en los mercados:

18 kg. de carne; 30 kg. de pescado, 1 gallina; 2 docenas de huevos; 74 kg. de frutas; 136 de verduras.

Mercado Norte: 60 kg. de frutas; 10 de verduras; 30 de carne; 2 docenas de huevos y 6 perdices.

Mercado Sud: 30 kg. de carne; 25 de verduras; 15 de frutas; 5 docenas de huevos.

Mercado de abasto. — 200 kg. de verduras; 150 de frutas; 2 kg. de embutidos; 3 docenas de huevos y yuntas de aves; 4 yuntas de perdices.

Nuevo Secretario de la Jefatura de General López

Por decreto de la fecha ha sido agraciado con el cargo de secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de General López al señor Arturo Escobar, persona de competencia en la función policial, evidenciada a través de los largos similares en que le tocara actuar.

Es una buena designación.

EL MINISTRO DE HACIENDA ORDENO PAGAR A LOS OBREROS CESANTES DEL PUERTO

MUCHO TIEMPO HACE que fueron declarados cesantes 54 obreros y algunos empleados de la Administración del Puerto de esta Capital. Muchos viajes hicieron cuando ocupaba el Ministerio de Hacienda el doctor García Mata. Nunca pudieron obtener que se les abonara los jornales que se les adeudaba. Se les había dejado cesantes y no se les había pagado. En antecedentes de ésto el nuevo Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez, ha hecho justicia. Es así que nos informó ayer por la tarde que había ordenado el pago y que remitía a Rosario para la firma del señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, las liquidaciones respectivas que apenas se reciban podrá cada trabajador cobrar, lo mismo cada empleado que está comprendido en esa cesantía. Demás está que digamos que el acto del doctor Gómez refleja su manera de proceder. No era justo que a esos obreros no se les abonara lo que les correspondía. Conocemos todos los antecedentes de la cuestión y por éllo lo hacemos constar.

Dictámenes de la Fiscalía de Estado y de la Inspección de Sociedades Anónimas

La Fiscalía de Estado ha dado ayer los siguientes dictámenes:

En la denuncia contra Mollina, Schiaffino y Compañía de Rosario, el Fiscal aconseja se libre dicha causa a prueba para que los denunciantes justifiquen los hechos que afirman o disponga que la Dirección de Rentas constate la industria que los denunciantes ejercen con intervención de éstos.

—En la solicitud de Mariano Cabal sobre imppuestos, el Fiscal hace G sobre impuestos, el Fiscal hace suyo el dictamen del Asesor de la Dirección de Rentas que aconseja se expida la certificación solicitada en virtud de que, bajo cualquier supuesto, la provincia no tendría derecho a reclamar el pago de los impuestos por ésta prescriptos.

—En el expediente Roberto Sarsotti, sobre reconsideración a una resolución dictada por la Dirección G. de Rentas acordando a los comerciantes que abonen el impuesto a la nafta por cuenta del consumidor, un descuento del uno por ciento sobre la cantidad de producto que posean para el expendio, en atención a que el tráfico del producto ocasiona pérdidas, el Fiscal aconseja no se haga lugar a la apelación, por cuanto los recurrentes pagan el impuesto a la nafta de acuerdo a las constancias de sus libros.

—En la consulta hecha por la Sección Guías al P. E. acerca de la interpretación que debe darse al impuesto a la madera, el Fiscal establece que se trata de un impuesto a la producción, por cuya razón no puede aplicarse el criterio establecido por la Ley 2107 con relación a los productos agrícolas.

La Inspección de Sociedades Anónimas los siguientes:

En la gestión promovida por la S. Anónima "La Cooperativa Granjera" con asiento en Matilde, del departamento Las Colonias, habiéndose cumplido la exigencia de esta oficina de fecha 16 del corriente y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Código de Comercio y la Reglamentación a las Sociedades Anónimas, se informó al Ministerio que correspondía aprobarse el Estatuto presentado y acordarle la personería jurídica en un sello de quinientos pesos correspondientes al dos por mil de su capital social.

—En el pedido de personería jurídica de la Sociedad "Previsión", Compañía Argentina de Capitalización y Ahorro, con asiento en esta ciudad, se aconsejó al Ministerio la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica, debiendo extenderse la resolución en un sello de quinientos pesos que es el dos por mil de su capital social denunciado, (artículo 50 Ley de Sellos). Constituída la Sociedad deben denunciar el domicilio y remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo.

—Se le comunicó a la Soc. "Elaboración de Maderas Terciadas" de Rosario para el Balance de las Sociedades solo se autorizan para publicarse una vez que se haya celebrado la asamblea y aprobado dicho balance, lo que debe ponerse en conocimiento de esta oficina y previo también pago del impuesto establecido en el artículo 49 de la Ley de Sellos.

DECLAROSE DESIERTA UNA LICITACION

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha declarado desierta la licitación realizada en fechas 26 de Febrero y 6 de Marzo del corriente año, para adjudicar la acuñación de medallas de plata, oro y plata dorada y cobre. Dichas medallas estaban destinadas a las Sociedades Rurales de Santa Fe, Rosario y Rafaela como premio para las exposiciones del año 1930. Lo mismo las que corresponden entregarse como premio a los participantes de los concursos de Frutas y Plantas Citrus y 8o. concurso de selección de semillas de maíz de la cosecha de 1930. Se resuelve que se llame a nueva licitación, lo que se hará oportunamente. El total de medallas es 31 de oro, cuño grande, 7 de cuño chico, 15 de plata dorada cuño grande, 31 de plata cuño grande y 29 de cobre cuño grande.

Se Practicará la Vacunación Antidiftérica En la ASISTENCIA PUBLICA de Esta Ciudad

ESTAMOS cruzando un momento propicio para el des arrollo de las enfermedades infecto contagiosas, especialmente aquellas que atacan a la población infantil. En vista de esto es que las autoridades sanitarias han dictado sus medidas tendientes a que se defienda a los niños. Es así que se nos ha informado que se ha dispuesto practicar la vacunación antidifteria a fin de inmunizarlos de una afección tan grave. A dichos fines la Asistencia ha creado un servicio especial en su Casa Central, donde se provee y aplica la inyección preventiva a todos los que deseen vacunarse.

Puede Peligrar



Benito Mussolini, el Jefe del Gobierno Italiano, cuya situación política habrá de complicarse, a raíz del entredicho suscitado por el intercambio de notas en que el Vaticano reclama explicaciones por los atentados cometidos contra las corporaciones religiosas.

LO DEL CONTRABANDO

AYER, A ULTIMA HORA, el Sub-Prefecto del Puerto, Alferez de Navío Rodríguez Quiroga, dió término al sumario levantadó a raiz del descubrimiento del contrabando de lo que fuimos los primeros en dar la información. Durante quince días ha trabajado en el sumario y en la investigación realizándose diversas diligencias que no es necesario repetir porque detalladamente de ellas hemos informado. El sumario es voluminoso. El señor Sub-Prefecto lo entregó al señor Juez Federal quedando radicado en la Secretaría Guastavino. Dado que fué entregado tarde nada se ha hecho en el día de ayer. Hoy el señor Juez, doctor Hernández López, se entregará de lleno a la tarea de estudiarlo a fin de resolver lo que corresponde.

EL COMERCIANTE DE ROSARIO —

Dijimos en nuestra edición anterior que había sido traído de Rosario el comerciante Benjamín Levitz acusado de complicidad en los hechos que se investigan Es así. Ayer prestó una extensa declaración. Después de eso quedó detenido y como los restantes detenidos está a disposición de la Justicia Federal. Ella deberá pronunciarse acerca de la gravedad de los hechos de que se les inculpa a los Despachantes de Aduana Molins y Laurrauri y demás acusados. El comerciante que nos ocupa, según sabemos ha negado todos los cargos que se le hacen. Pero, hay constancias que lo comprometen como lo comprometen a los restantes, sobre todo a Laurrauri. Se ha constatado que Levitz, es el que formaba parte de una firma comercial que aparecía como domiciliada en esta Capital y el mismo que solicitó de la droguería "El Aguila" de Rosario la remisión de los 10 cajones que contenían sulfato de soda, de lo que oportunamente hemos informado. Su situación está oscura en todo ésto.

LA SITUACION DE UN DETENIDO ACUSADO —

Estamos en antecedentes de algunos detalles de las investigaciones que se han practicado. Por eso decimos que los Despachantes de Aduana, Molins y Laurrauri, han 'trabajado bien" tratando siempre de no dejar pruebas del contrabando. No cabe duda que el delito existe agravado por otros delitos más. Sabemos que la situación del detenido Laurrauri es más comprometida. Deseando conocer la opinión del defensor del nombrado hemos entrevistado al doctor Raúl Beney. Le formulamos algunas preguntas. La primera si existía el delito imputado que se investiga. Nos contestó lo siguiente: De las constancias sumariales, cotejadas desde la altura en que empecé a intervenir en mi calidad de defensor, sostengo que nó. El artículo 54 de la ley 11285, pena como delito situaciones taxativas y perfectamente fisonomizadas por el artículo 1036 de las ordenanzas de Aduana. Según el mismo comete delito de contrabando quien realiza operaciones de importación — este el supuesto que se procesa— clandestinamente, o en puntos no habilitados por la ley o, por permiso especial de autoridad competente; las hechas fueras de las horas señaladas para la importación o exportación. Impútase a mi defendido el ardid de recibir mercaderías de tránsito al Paraguay, las cuales eran substraídas antes de su reembarco para tal destino y substituídas por cajones de arena o paja, la clandestinidad surgiría del modo empleado para introducir las mismas. Pero la prueba de eso extremo —el único en que se encuadraría la conducta del imputado Laurrauri a los efectos del articulado que citara—, no se ha producido.

—¿Entónces cuál es la situación de su defendido?

A esta pregunta nos responde el doctor Beney: Complicada y dificultosa, por la calidad y cantidad de los elementos que intervienen para fijarla, absolutamente inimputable. Por cierto que es la opinión jurídica y personal de un abogado defensor. Después nos dice el doctor Beney, que es innegable que militan contra el prevenido que defiendo un compacto cúmulo de presunciones, que, dada la mayor severidad que el Código de Procedimientos Federal legisla para el auto de prisión preventiva, harán procedente el decreto del mismo. Pero, agrega, aunque esas presunciones sean tales y tantas, no podrán fundar una condena por cuanto el cuerpo del delito no se ha constatado por prueba directa —confesión, testimonial o instrumental— como prescribe el artículo 358 inciso I de la ley procesal de la materia.

Tales las declaraciones del doctor Beney.

LA FASE MAS INTERESANTE —

Puede decirse que ahora recién entra esto "affaire" en su faz más interesante. La Justicia Federal será inexorable para todos aquellos que hayan delinquido o enriquecido con el contrabando. Los despachantes de Aduana Molins y Laurrauri no escaparán así no más a las sanciones de la ley. Lo mismo podemos decir de sus cómplices.

El decreto reglamentario de tráfico público

Tiempo hace que fué suprimido el artículo 10 del decreto reglamentario de tráfico público. Ello dió lugar a diversas peticiones de parte de los que viajan a la campaña y de las comisiones de fomento de diversas localidades. La intervención Nacional ha estudiado esas peticiones. Resolviéndolas ha dado un decreto por el cual queda restablecido el artículo referido al reglamento recordado.

Se acuerda en cambio, un plazo de seis meses para que los propietarios de vehículos que circulan en el territorio de la provincia den cumplimiento a lo que dispone la reglamentación. Esta resolución será comunicada en la fecha a todas las comisiones de fomento a los fines que corresponda.

Materiales para la escuela de Artes y Oficios de Estación Irigoyen

El Ministerio de Instrucción Pública ha hecho lugar a la solicitud de la dirección de escuelas de Artes y Oficios de Estación Irigoyen, departamento San Jerónimo, autorizando la compra de materiales. En ello se invertirá la suma de $ 1.500.07. Se trata de materiales cuya falta ocasiona tropiezos al buen desenvolvimiento del establecimiento citado.

El Puente Mihura reclama mejoras

El puente Mihura en el camino de Esperanza, reclama algunas mejoras a fin de que en el futuro no constituya un peligro para todos los que viajan. Se nos afirma que en la actualidad tiene lugares en los cuales el tráfico debe hacerse con muchas dificultades dado las zanjas que existen. Tratándose de un puente donde día a día circulan numerosos vehículos creemos más que prudente que se ordene por quien corresponde las obras de mejoramientos con lo cual se hará un señalado beneficio a la vialidad facilitando las comunicaciones desde esta ciudad a Las Colonias. Más de una vez hemos reclamado que el puente quede en condiciones debidas. Y es de esperar que estas líneas sean suficientes para que se dispongan los trabajos que se están solicitando.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 22

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Adolfo, hijo de Arón Migdal y de Ana Scovich.

Héctor Luis, hijo de Pierino Oreste Giardino y de María L. Perez.

Dionisia Amada, hija de Juan Orellano y de María T. Leguizamon.

Rosa María Benedicta, hija de Domingo L. Giacomo y de María Piedrabuena.

Defunciones. —

Luisa Cuenca de Retamar, argentina, 36 años.

Irma Gaón, italiana, 7 meses.

Félix Breda, checoeslovaco, 30 años.

Julia Ramón de Mula, española 56 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Yolanda Belkis, hija de Emilio Famoso y de Antonia Borelini.

Gladys Norma, hija de Ramón Desseffe y de Natalia Antuna.

Dante Alberto, hijo de Felipe Olivera y de Isabel Varela.

Juan Neri, hijo de Ciriaco Juan Bustos y de Julia Patiño.

Rafaela Antonia, hija de Marcelino Burino y de Blanca Cierciori.

Héctor Enrique, hijo de Héctor Carlozzi y de Enriqueta Barón.

Nélida Gladys, hija de Enrique Angelini y de Segunda Luna.

El Aumento de la Edificación En los Barrios de la Ciudad

No es la primera vez que nos ocupamos de la edificación en los barrios del municipio. Hemos realizado una rápida jira durante el día de ayer en los barrios. Hemos constatado que si bien en los momentos hay muchas obras de albañilería paralizadas, existe un buen número que están en plena actividad. La edificación de ello no cabe duda, ha aumentado mucho en estos últimos tiempos. Hay barrios que nos ofrecen la prueba de su adelanto con sus casitas blancas, que nos recuerda los progresistas pueblos, las villas adelantadas. Sin embargo todavía se ven en las zonas que nos ocupa mucha edificación del pasado, ranchos, viviendas, algunas que no dejan de ser peligrosas. Poco a poco ellas van siendo reemplazadas por el edificio moderno. Hablando con los obreros, con los empleados nos manifiestan que los que tienen un terreno, comprado a plazos, a fuerza de grandes sacrificios, no deben ni pensar en edificar, en levantar una pieza, porque los materiales están tan caros que es hasta increíble. Agregaron que si los comerciantes, facilitaran la adquisición de esos materiales, acordando créditos liberales muchos más edificios se habrían levantado en los barrios. Tales manifestaciones encierran grandes verdades mientras en los barrios hay pocas casas, departamentos desalquilados, en barrios más céntricos abundan las casas, los departamentos y hasta las piezas desalquiladas, con el cartel "Se alquila". Ello nos prueba que muchas personas que en otras épocas estaban en condiciones de pagar alquiler, han obtenido como comprar su terrenito y levantar el edificio pequeño y que poco a poco lo aumentan. Se explica así también el gran aumento de la edificación en las zonas de la ciudad, mientras en el centro abundan las viviendas destinadas a la locación con el cartelito en la puerta "Se alquila".

Se ha decretado una inspección a las Jefaturas

La Intervención Nacional ha decretado una inspección a las Jefaturas de Policía, de varios departamentos. Con el fin de dar cumplimiento a esa resolución saldrá en la fecha el empleado de la Contaduría General de la Provincia señor Virgilio Leiva para Las Colonias, San Martín y Garay. Deberá practicar un arqueo y levantar un inventario como asimismo tomar nota de cualquier falta que notare en el desenvolvimiento de las referidas dependencias. Para los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado, en idéntica misión saldrá en la fecha el empleado de la Contaduría señor Norberto Ruiz. De los resultados de estas inspecciones se deberá informar al Ministerio que corresponda a los fines del caso.

Necesidad de Mejorar Los Servicios de Traslado Postales

Tenemos en nuestra provincia todavía zonas donde, como en una época lejana, existen servicios de transportes postales por medio de mensajería. Claro es que, comparado con el pasado, ha cambiado completamente. El vehículo antiguo, la volanta, la chata y la carreta, ha sido reemplazado por el automóvil y por el camión. Los servicios, con tales medios, se hacen rápidamente. No obstante esto esos servicios no están de acuerdo con los adelantos del presente. Se quejan los vecinos de las colonias por donde pasa la mensajería diciendo que muy bien se haría aumentando el número de viajes que realizan por los pueblos de la costa y del norte. Dicen — sabemos que tienen razón — que mejorando los servicios de mensajería se beneficiaría a los colonos, a los hacendados y a todos los que viven en colonias por donde pasa la mensajería solo una o dos veces por semana. Piden el aumento de los viajes. Aseguran que a los lugares que llega la mensajería solo dos veces por semana la correspondencia no puede llegar con mayor atraso. Y en ello también tienen razón. Entendemos que la Dirección General de Correos y Telégrafos bien puede tomar en cuenta las justas aspiraciones de los que viven en las lejanas zonas por donde pasa todavía la antigua mensajería. Ya no son las colonias del pasado. No. Ahora el progreso ha hecho su obra. Los ranchos han sido reemplazados por una vivienda mejor. Los campos desiertos en aquel entonces hoy están convertidos en verdaderas chacras, fuentes de riqueza. Y así todo ha cambiado. De allí que consideremos justa toda aspiración de los que viven en esos lugares y desean mejorar todos los medios de comunicaciones como corresponde a los adelantos del presente.

Amistoso

El domingo último, se llevó a cabo en el field de "Los Cuatro Vientos", un match entre las 5as. divisiones de los clubs Juventud Unida y San Martín, lo que después de una brega reñida finalizó, arrojando un score de un goal a cero, a favor de los primeros, los cuales se presentaron con diez hombres.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Bodas de Plata Parroquiales Del Señor Cura de ARAUZ



A LA IZQUIERDA, aspecto que presentaba la calle frente a la Iglesia, ocupada totalmente por automóviles. AL CENTRO: Acto de la entrada de la entrega de la chapa de bronce al Presbítero Ghione, por el Presbítero Murchio Vergara en nombre de la Comisión. A LA DERECHA, vista de la salida de misa cantada el día lunes 15.

De Nuevo Torino

Formación de una comisión de padres; reunión en la Escuela Fiscal No. 507 de Bella Italia, presidida por el Director de la misma

El domingo 14 junio, el señor director de la escuela Nro. 507 de Bella Italia, llamó a una reunión a los señores padres de los alumnos. El señor director, Bartolomé Bergomo en breves palabras, expresó la finalidad de esta reunión y de inmediato dió lectura al acta levantada en su visita inspección verificada en el mes de mayo, por el señor Inspector Cornelio Andino, de la 9a. sección. Complacidos los señores padres por los excelentes conceptos apuntados y vista la necesidad de formar una comisión escolar, entre los asistentes, resuelven, previa deliberación, constituirla, lo que tiene un franco éxito dado que todas las personas que hacen acto de presencia son de vasta vinculación y de arraigado prestigio personal. En consecuencia, queda formada como sigue: Presidente, señor Pedro Tolosa; vice presidente, Luis Signorini; secretario Miguel Bareto; tesorero, Simón Perotti; suplentes: Domingo Tolosa, Juan Pierino y Lucas Giuliani.

La escuela funciona en la actualidad, provisoriamente, en un local cedido por el señor Marcelo Signorini, hasta tanto el Honorable Consejo disponga la construcción del edificio propio, cuyo terreno ya está cedido por el señor Signorini.

Púdose notar la asistencia de los señores: Marcelo Signorini, Pedro y Domingo Tolossa, Simón Perotti, Miguel Beretto, Antonio Perotti, Pedro Linares, Antonio Destéfanis, Esteban Conetto, Esteban Gerbaudo, Miguel Franchino y Lucas Giuliani, quienes en todo momento elogiaron las actividades desplegadas por el director de la escuela y que motivaron esta reunión.

El Local de la Escuela Fiscal Número 46 de Candioti es una Ruina

Onomástico. - Comerciales. - Foot-ball. - Sociales.

Entre los vecinos de Candioti, es unánime el descontento por el pésimo estado de la escuela fiscal, cuyas salas se llueven, lo que atenta contra la salud de sus niños.

Algunos han presentado sus quejas a la dirección, la que les ha expresado que no está en sus manos efectuar las reparaciones necesarias y que en reiteradas oportunidades se ha dirigido al Consejo de Educación, quien hace tiempo adjudicó esos trabajos a un constructor de la localidad sin que hasta la fecha se haya dado comienzo a los mismos.

En nuestro editorial de esta página, ponemos los comentarios consiguientes.

COMPROMISO MATRIMONIAL—

Se ha formalizado recientemente el compromiso matrimonial de la señorita Angelita Sinelli, con el señor Antonio Audano, muy vinculados en los círculos sociales de Candioti.

ONOMASTICO—

Bajo su faz social, promete ser una fiesta de brillantes caracteres sociales el té danzante que el próximo domingo se realizará en casa del señor Juan Pontis, con motivo de cumplir un nuevo aniversario de su vida la simpática y gentil señorita Amalia Pontis, de la sociedad de Candioti.

Todo cuanto de selecto poseen aquellos círculos, estará allí reunido, quienes con su grata presencia sabrán imprimirle destacadas proyecciones.

COMERCIALES—

En breve será inaugurado un almacén de ramos generales de campaña, propiedad del vecino Pedro Rodaro.

FOOT-BALL—

No obstante el mal tiempo reinante el domingo 21, una nutrida cantidad de aficionados, concurrió a la cancha candiotense, con el fin de presenciar el anunciado cotejo entre los equipos Sportivo Candioti, local y D. Gómez Cello de ésta; teams invictos en la presente temporada.

Transcurridos los primeros minutos se pudo notar el ligero dominio de Sportivo, que logró imponerse una vez más en justa lid, por el score de dos goals a cero; tantos convertidos por los hermanos Rodríguez, después de rápidas combinaciones del quinteto ofensivo.

El eleven vencedor se presentó así constituído:

Marconi; Rodríguez y Martínez; Agosto, Drago y Martínez; Anzelmino, Palacios, Drago, Rodríguez y Rodríguez. Correcto el referée.

VIAJEROS—

A Santa Fe, C. Ernesto Drago, Amadeo Allignani, Federico Mussachio, Miguel Ramos e Hipólito Pontis.

—De Santa Fe, doña Angela P. de Mondino, Juan Barberis, Pedro Rodaro y Bonito Andorno.

—A Aguiar, Amadeo Clebot y Antonio Peletti.

—De paso por Candioti, el Dr. Hércules Kisterverix.

—A Santa Fe, el Dr. Ovidio Furno, don Luis Candioti y Lucho Drago.

Actividades de la 4a. Comisión Vial





1. - Alcantarilla en construcción sobre el camino entre Rafaela y Presidente Roca. — 2. - Levantamiento del terraplen sobre el mismo camino. — 3. - Equipos de terraplenadores en franca actividad en el camino de referencia.

El Hospital de Caridad de Tostado no se habilita Obras Abandonadas

Hace ya mucho tiempo, no menos de tres años, que las obras de construcción del Hospital de Caridad en Tostado, se hallan paralizadas.

Los cielorasos van destruyéndose poco a poco, sucediendo otro tanto con los pisos y los revoques.

Los azulejos de las distintas salas son extraídos por manos mal intencionadas que aprovechan la falta de vigilancia.

Y en general, las obras acusan un estado que demuestra el más completo abandono, corriendo el riesgo de arruinarse por completo y resultar inservibles por lógica consecuencia, cuando se procure terminarlas.

Nadie ignora el esfuerzo enorme hecho por el vecindario de Tostado y zonas limítrofes para contribuir a tan importante obra, cuya habilitación produciría enormes beneficios, a parte de que llenaría precisamente una necesidad bien sentida.

No puede olvidarse tampoco la eficaz cooperación prestada por los Poderes Públicos, subvenciones valiosas a la obra de referencia. Con ello, interpretaban acertadamente la finalidad de la misma y apoyaban la idea feliz, procurando su realización.

Todos los esfuerzos realizados se tradujeron en una inversión estimable de dinero y efectos, inversión que hoy resulta de efectos negativos por la inercia censurable de quienes cargaron con la responsabilidad de financiar los trabajos pertinentes.

Ha faltado en este caso un método eficaz para balancear los recursos con los gastos; no ha habido esa previsión y análisis tan necesarios en su financiación, puesto que o no se han hecho las obras con la economía necesaria, o no se ha previsto la insuficiencia de los aportes y el consiguiente peligro de la pérdida de las hechas en caso de paralizarse y no contarse con los recursos necesarios para terminarlas más tarde.

No imputamos a nadie en particular las consecuencias inmediatas de estos hechos; nos referimos en términos generales.

Sin embargo, encontramos un asidero para atribuir responsabilidades y él surge de la propia visión de la obra en construcción. El pueblo no puede, no debe permanecer impasible; ha vivido sin embargo cerca de tres años en actitud contemplativa, puede decirse, convenir lo que la diaria expresión: ¡Qué lástima! era suficiente para remediar el mal.

Admitía, puede decirse, tácitamente el hecho, y como consecuencia prestaba su conformidad también en forma tácita.

La culpa, pues, le es imputable en general, a la población de Tostado.

En efecto ¿Cómo no deliberar la forma de allegar fondos para terminar los trabajos? Nadie se negaría sin duda, siempre desde luego, que se diera a los mismos un rumbo eficaz y a personas responsables y capaces.

No basta pues la intención, que es sana y cómoda; es menester obrar.

La Comisión de Fomento, a cuyo frente se halla un hombre íntegro, activo y honrado, podría tomar a su cargo o prestigiar la formación de una comisión recolectora de fondos.

La Jefatura de Policía podría por otra parte secundar, o prestigiar como la Comuna, la obra de referencia, y, mediante una requisitoria fundada de los vecinos, solicitar del gobierno provincial y por su intermedio, del nacional, una ayuda subsidiaria para la prosecución de los trabajos premencionados.

Mediante esa conjunción de esfuerzos estimables, Tostado podrá habilitar su hospital.

En caso contrario, los materiales invertidos caerán con el tiempo hasta convertirse en ruinas, lo que sería una vergüenza para los culpables.